

Querellas por torturas: Comisión Valech no accedió a entregar datos a la justicia

MALÚ URZÚA. El Mercurio. Martes 11 de enero de 2005

Las respuestas, que invocan la "ley del secreto", fueron enviadas a los ministros Joaquín Billard y Alejandro Solís.

La Comisión sobre Prisión Política y Tortura respondió en los últimos días los oficios enviados por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago que investigan casos de tortura, solicitando que les fueran enviados antecedentes recogidos por esa instancia.

La contestación, firmada por la vicepresidenta ejecutiva, María Luisa Sepúlveda fue, como se preveía, negativa: "Cúmpleme informar a ustedes, que esta comisión no está facultada para remitir los antecedentes solicitados, conforme a lo establecido en la ley 19.992 y a lo previsto en el D.S. 1.040 que la creó".

Esa fue la respuesta despachada con fecha 3 de enero al ministro Joaquín Billard, quien investiga la primera querella por torturas presentada tras la difusión del Informe Valech.

El magistrado había solicitado a la Comisión que le informara "sobre el caso particular de cada uno de los querellantes de autos (21 personas)" y sobre "los hechos materiales e intelectuales que sustentan las denuncias formuladas por los mismos".

El otro ministro que había solicitado antecedentes fue Alejandro Solís. El juez investiga, desde antes del Informe Valech, una querella por torturas ocurridas en Linares. La respuesta a esta petición fue idéntica a la remitida a Billard.

El ministro Solís también solicitó a la Comisión la nómina de personas que fueron torturadas en Tejas Verdes durante un período determinado, oficio que aún no se ha respondido.

Tras las contestaciones, los abogados querellantes podrán interponer recursos judiciales para impugnar la llamada "ley del secreto".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: **archivochileceme@yahoo.com**

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

